

EL AMIGO.

SANTIAGO, Agosto 4 de 1858.

Discursos en el Parlamento. La reforma de la Constitución.

Al ver la suerte que ha corrido el proyecto de reforma de la Constitución presentado a los Cónclaves por los Diputados Justicia y Santa María, no hemos podido menos de recordar las discusiones que tuvieron lugar en Congreso en la prensa y los clubes, en la época anterior electoral.

Los hechos se presentan a dar certeza. La prensa y los clubes publicistas nos decían de voz en grito lo que querían oponer; lo que quería el Gobierno, lo querían nosotros, lo que quería el pueblo, que participáramos. No sucede de hoy en día en el país el trébol triunfante de los libres.

Triunfantes. Y los cátedes quedaron gobernados de puros militares. Triunfantes. Y comenzaron las iniquidades y los caídos de tendencias. Triunfantes.

Y en vuestro triunfo viste tropiezo con los cadáveres de las virtudes de libertad, que van pereciendo en las calles en que fueron sepultadas. ¿Son los grandes padres del pueblo reyes?

Triunfantes. Y la obra del mal y de la mentira, ha tenido la consagración de la legalidad. ¿No es verdad que dicen que es una ley tan legal, todo lo que se ha hecho? No es verdad, que, para nosotros, es una legítima dictadura tronante y la representación soberana del país, salida de las urnas de la Cámara electora?

Si, más legal, y tan legal, que si el país se levantase indignado, y destruyese esa obra de la corrupción, de la fuerza, y de la mentira, que se ha sostenido entre los enemigos de la libertad y del derecho, y la desvergüenza como se quisiere un vicio obsceno contra mis pueblos; es segura que dirás: No sé la obra de los revolucionarios y de los malos ciudadanos. Yo sé la revolución y los peligros que desencadenaron. Y sin embargo, ello no sería otra cosa que la suprema justicia del Pueblo, que el empleo del malo medio que se le habrá de juzgar.

Padecemos las lucecitas, la furtividad, el robo, los antecedentes, en los elecciones del ejército, y en la Cámara no se encuentran los nombres de Tocornal, Solari (D. Barros), Saldías, Arellano (D. M.), etc., etc., hombres que hicieron a una Cámara, y sin los cuales no ha sido posible. ¡Vive la Independencia! Inglaterra, Costa Rica, Colón, etc., etc., escluidos en la misma elección. Y sin embargo, en vuestro favor, en vuestro favor, ha quedado la Cámara con Prado, Recabarren, Berna, Vergara, Campos, el todo corrupto.

Pedímos la moralidad y probabilidad en el manejo de los caudales públicos, y cuando un diputado independiente, pidió se diera cuenta al Congreso del modo como se manejaban los millones de pesos, con que iba la casa de moneda convertida por un amplio decreto en banco de circulación y descuento; el Ministro de Hacienda se negaba a dar ese conocimiento, y a revelar los misterios de esa administración, denunciando por la opinión pública como la pingüa greseta de esos pesos favorecía. Y sin embargo, qué mejor oportunidad que aquella para satisfacer las alarmas y las avocaciones de la opinión pública?

Se pidió la dignidad, el deber, las noblesas del carácter, en los hombres de la administración; y cuando la voz ha resonado en el Congreso, ha sido para sostener que los generales del libre safran, habían sido respetados por el Gobierno, que los empleados públicos seían alentados de sus influencias, y que la elección ha sido el acto más libre y más digno. Y el país ha visto como se ha hecho esa elección.

Se presentaba un extenso programa de reformas; se consideraba que esas reformas también eran aceptadas; por ellos; y cuando se presentó el proyecto de reforma de la Constitución que es la base de todas ellas, pero que sin su reforma no puede obtenerse siquiera la constitución de las provincias y la verdad del régimen representativo; esa reforma es rechazada por la mayoría de la Cámara, por los diputados elegidos por el Gobierno, y que según la prensa y los caídos gubernamentales, eran a favor de las campañas de esas reformas.

Allí está el Corro del Sur que nos da, que también la candidatura gubernamental significaba la reforma de la Constitución, y la reforma con más medios de obtenerse; pues bien, jibón se que ninguna voz de la mayoría gubernamental, se ha elevado en apoyo de esa idea? ¿Dónde es que el diputado, cuya proclamación contiene una significación política, no se presenta en ese momento a aceptar y realizar su programa?

La prensa y los clubes del Gobierno, sus oradores más característicos, Larraín, Oporto, Villarrica, nos decían: La reforma es nuestro programa; la libertad nuestra bandera; la democracia y la República triunfantes, nuestra fe y nuestra esperanza.

El partido que pertenece a los representantes, ha quedado con el resultado del partido del presente. Si no ha quedado cosa reformista, sino que los que quedan, es porque el Congreso no ha querido ser respetuoso tribúllo en la elección y la República se negaría con nosotros a él; el pueblo, acordado a los grandes padres de la libertad, no quería que tuviera lugar en Congreso, en la prensa y los clubes, en la época anterior electoral.

Los hechos se presentan a dar certeza. La prensa y los clubes publicistas nos decían de voz en grito lo que querían oponer; lo que quería el Gobierno, lo querían nosotros, lo que quería el pueblo, que participáramos. No sucede de hoy en día en el país el trébol triunfante de los libres.

Triunfantes. Y los cátedes quedaron gobernados de puros militares. Triunfantes. Y comenzaron las iniquidades y los caídos de tendencias. Triunfantes.

Y en vuestro triunfo viste tropiezo con los cadáveres de las virtudes de libertad, que van pereciendo en las calles en que fueron sepultadas. ¿Son los grandes padres del pueblo reyes?

Si, más legal, y tan legal, que si el país se levantase indignado, y destruyiese esa obra de la corrupción, de la fuerza, y de la mentira, que se ha sostenido entre los enemigos de la libertad y del derecho, y la desvergüenza como se quisiere un vicio obsceno contra mis pueblos; es segura que dirás: No sé la obra de los revolucionarios y de los malos ciudadanos. Yo sé la revolución y los peligros que desencadenaron. Y sin embargo, ello no sería otra cosa que la suprema justicia del Pueblo, que el empleo del malo medio que se le habrá de juzgar.

Padecemos las lucecitas, la furtividad, el robo, los antecedentes, en los elecciones del ejército, y en la Cámara no se encuentran los nombres de Tocornal, Solari (D. Barros), Saldías, Arellano (D. M.), etc., etc., hombres que hicieron a una Cámara, y sin los cuales no ha sido posible. ¡Vive la Independencia!

Inglaterra, Costa Rica, Colón, etc., etc., escluidos en la misma elección. Y sin embargo, en vuestro favor, ha quedado la Cámara con Prado, Recabarren, Berna, Vergara, Campos, el todo corrupto.

Pedímos la moralidad y probabilidad en el manejo de los caudales públicos, y cuando un diputado independiente,

pidió se diera cuenta al Congreso del modo

como se manejaban los millones de pesos,

con que iba la casa de moneda convertida

por un amplio decreto en banco de circu-

lación y descuento; el Ministro de Hacienda

se negaba a dar ese conocimiento, y a revelar los misterios de esa administración, denunciando por la opinión

pública como la pingüa greseta de

esos pesos favorecía. Y sin embargo,

qué mejor oportunidad que aquella para

satisfacer las alarmas y las avocaciones

de la opinión pública?

Se pidió la dignidad, el deber, las noblesas

del carácter, en los hombres de la adminis-

tración; y cuando la voz ha resonado en

el Congreso, ha sido para sostener que

los generales del libre safran, habían sido

respetados por el Gobierno, que los emplae-

ados seían alentados de sus influencias,

y que la elección ha sido el acto más

libre y más digno. Y el país ha visto como

se ha hecho esa elección.

Se presentaba un extenso programa

de reformas; se consideraba que esas reformas

también eran aceptadas; por ellos;

y cuando se presentó el proyecto de

reforma de la Constitución que es la base

de todas ellas, pero que sin su reforma

no puede obtenerse siquiera la consti-

tución de las provincias y la verdad del

régimen representativo; esa reforma es

rechazada por la mayoría de la Cámara,

por los diputados elegidos por el Gobier-

no, y que según la prensa y los caídos

gubernamentales, eran a favor de las cam-

pañas de esas reformas.

Con qué entonces el Hubo Corpuz,

esa condición única de la libertad de la

lei, de la justicia contra las obras de

la fuerza y de la mentira, no necesita ser

reconocido como una de las conquistas

alcanzadas en ello?

Con qué entonces, la justicia y per-

petua cinta de la soberanía del pue-

blo, de la representación en sus Parla-

mentos autorizada y establecida por la

Constitución, es un hecho legítimo, y

que no impone ningún peligro para la

paz y la libertad?

Con que los principios de centraliza-

ción administrativa y absolutismo monar-

quico, que sirven de base a la Con-

stitución, son las conquistas alcanzadas

por la libertad, la democracia y la re-

pública?

Con que la suerte, y la cantidad de los jefes, entregados al régimen incomprensible de los padres del Ejército, en vida y sin alcance propio, y reconocido por el abandono, la in-
sinceridad y el abandono; no vale su pronto rescate?

Con que la representación actual de la justicia, sea una extravagancia de la honra, de la vida y de la fuerza de todos; conocida todos los exigimientos de sus años pasados, y no necesita de independencia y de garantías salvas, para ejercitarse sobre una base de inde-
pendencia, contra la cual se establece la justicia que prende.

Dios gracias a Vd.

Diego José Benavent.

Al Sr. general D. Manuel Boloés.

Bogotá, julio 22 de 1858.

Con el dolor y la amargura, si se cumple sobre que el señor general Pinto Boloés exageradamente se negó a dejar la fuerza y que no se larga corona de mil coronas de coronas, ni se hace la justicia que prende.

Con que escribe justo agradecer de

los señores diputados, que resarcen

los errores que cometieron.

Con que escribe a Vd.

Diego José Benavent.

Al Sr. general D. Manuel Boloés.

Bogotá, julio 22 de 1858.

Fausto Soto:

Tengo la hora de hacer el recibo

de la exposición concordada que V. E.

se ha servido dictarme con fecha de ayer a nombre de la honorable cámara de Senadores que tan dignamente pre-

sidió para resarcirme de la fundida de mi país; y diles el general Pinto que

yo no necesito de la mayor fuerza

ni de la mayor probidad.

Con que entiendo, el concilio y el

partido antiguerrero, eran por su con-

dicencia, entre los pueblos y la autoridad

publica, redondo entre la libertad y el

principio de autoridad, que quedó

entre los diputados de la fundida de

mi país; y diles el general Pinto que

yo no necesito de la mayor fuerza

ni de la mayor probidad.

Con que entiendo, el concilio y el

partido antiguerrero, eran por su con-

dicencia, entre los pueblos y la autoridad

publica, redondo entre la libertad y el

principio de autoridad, que quedó

entre los diputados de la fundida de

mi país; y diles el general Pinto que

yo no necesito de la mayor fuerza

ni de la mayor probidad.

Con que entiendo, el concilio y el

partido antiguerrero, eran por su con-

dicencia, entre los pueblos y la autoridad

publica, redondo entre la libertad y el

principio de autoridad, que quedó

entre los diputados de la fundida de

mi país; y diles el general Pinto que

yo no necesito de la mayor fuerza

ni de la mayor probidad.

Con que entiendo, el concilio y el

partido antiguerrero, eran por su con-

dicencia, entre los pueblos y la autoridad

publica, redondo entre la libertad y el

principio de autoridad, que quedó

entre los diputados de la fundida de